

OTRAS ENTIDADES**Instituto Municipal de las Artes Escénicas
Gran Teatro
Córdoba**

Núm. 163/2022

Doña Salud Gordillo Porcuna, Secretaria del Consejo Rector del Instituto Municipal de Las Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba",

CERTIFICO:

Que el Consejo Rector, en sesión ordinaria, celebrada el 19 de enero de 2022, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe en su parte dispositiva:

"CUARTO. Propuesta de delegación en la Presidenta del expediente de contratación artística de la Producción Escénica de la Opera: "Lucia Di Lammermoor" a celebrar el 25 y 27 de marzo de 2022 en el Gran Teatro de Córdoba.

Visto el informe emitido por la Técnica de Administración Laboral y General del IMAE, con la conformidad y supervisión favorable de la Secretaria:

(CSV ffb6a0abc0ec215f2020bd996f30cc5c11380610), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

Primero. Delegar en la Presidenta del IMAE las facultades dele-

gables del Consejo Rector como órgano de contratación referida al Expediente de contratación artística 2022/1 de la Producción Escénica de la ópera "Lucia Di Lammermoor" de la Fundación Cultural Universitaria de las Artes de Jerez, Fundación Pública Local (FUNDARTE), para su puesta en escena los días 25 y 27 de marzo de 2022 en el Gran Teatro.

Segundo. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a efectos de lo previsto en el artículo nueve, apartado tercero, de la Ley 40/2015, de uno de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Tercero. Dar cuenta de lo efectuado por delegación en la próxima sesión del Consejo Rector.

Se aprueba por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión".

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación de orden y con el visto bueno de la Presidenta del IMAE Gran Teatro de Córdoba, doña María Antonia Aguilar Rider, con la necesaria reserva de la aprobación del acta de la sesión, en Córdoba fecha y firma electrónica.

(Firmado: Secretaria IMAE. Salud Gordillo Porcuna)

(PD Decreto nº 3380, 14 de abril de 2016)

VºBº

La Presidenta

Córdoba, 20 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por la Concejala por delegación, María Antonia Aguilar Rider.